



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

“LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
revolucionario y defensor del Mayab”



MARÍA ELENA
LIMÓN
DIPUTADA FEDERAL
INFORME LEGISLATIVO 2023-2024



BancadaNaranja

Informe de Actividades
Tercer Año Legislativo, 2023-2024



“LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
revolucionario y defensor del Mayab”



MARÍA ELENA
LIMÓN
DIPUTADA FEDERAL
INFORME LEGISLATIVO 2023-2024



Informe de Actividades
Tercer Año Legislativo, 2023-2024

ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
Integración de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura	9
Actividades Legislativas	11
Sesiones en la Cámara de Diputados	15
Participaciones en el pleno	17
Iniciativas	23
Proposiciones con punto de acuerdo	33
Agenda parlamentaria	37
Presidencia de la Comisión de Zonas Metropolitanas	46
Foro Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza	47
Reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas	48
Junta Directiva	48
Reuniones Ordinarias	48
Comisiones Ordinarias	62
Pesca	62
Gobernación y población	64
Diplomacia Parlamentaria	76
Reino de España	76
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	77
República Italiana	78
República de la India	79
Australia	79
Actividades de la Primera Circunscripción	88
San Pedro Tlaquepaque en la Cámara de Diputados	104
Mensaje Final	113

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Ha concluido la LXV Legislatura que pasará a la historia como la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad. El trabajo legislativo realizado desde el 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2024 quedará registrada como la primera legislatura que contó con 250 diputadas, permitiendo la igualdad de género en los cargos de elección, cerrando la brecha entre hombres y mujeres.

México se ha fortalecido como un país democrático, la actividad parlamentaria constituye un pilar para el buen funcionamiento del Estado. Esta Legislatura se caracterizó por ser plural con ideas que enriquecen el trabajo legislativo, con reformas basadas en la integralidad, incluyentes y con una visión de género atendiendo a los problemas sociales, así como a las soluciones a los mismos. A su vez, queda consignado que esta Legislatura aprobó múltiples reformas al marco jurídico que fortalece el andamiaje institucional del país y que da sustento tanto a las políticas públicas como a la sana convivencia entre las personas, el respeto al medio ambiente y los derechos de mujeres y hombres.

Una de mis obligaciones como diputada federal en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, es informar sobre mi trabajo legislativo a las y los ciudadanos del estado de Jalisco, a quienes tuve el honor de representar de manera transparente en la Cámara de Diputados; asimismo, informar sobre las distintas actividades fuera y dentro del Congreso, que han sido mi fuerza para seguir trabajando arduamente y enfocada en legislar para beneficio de todas y todos los mexicanos.

A lo largo de esta Legislatura he promovido reformas para garantizar y fortalecer los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. He alzado la voz cuantas veces ha sido necesario para hablar a favor de los grupos vulnerables, también en contra de alguna injusticia, en contra de la reducción del presupuesto a programas que lo requieren urgentemente o de alguna reforma que afecte directamente a las y los mexicanos.

Ha sido un año de muchas emociones. Estoy convencida que mi actuar y desempeño en el Poder Legislativo consolidan el progreso de México a través de leyes actualizadas y justas. Estoy comprometida en continuar trabajando para que nuestras familias estén mejor cada día y salir adelante juntas y juntos.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU CONFIANZA!
MARÍA ELENA LIMÓN
DIPUTADA FEDERAL



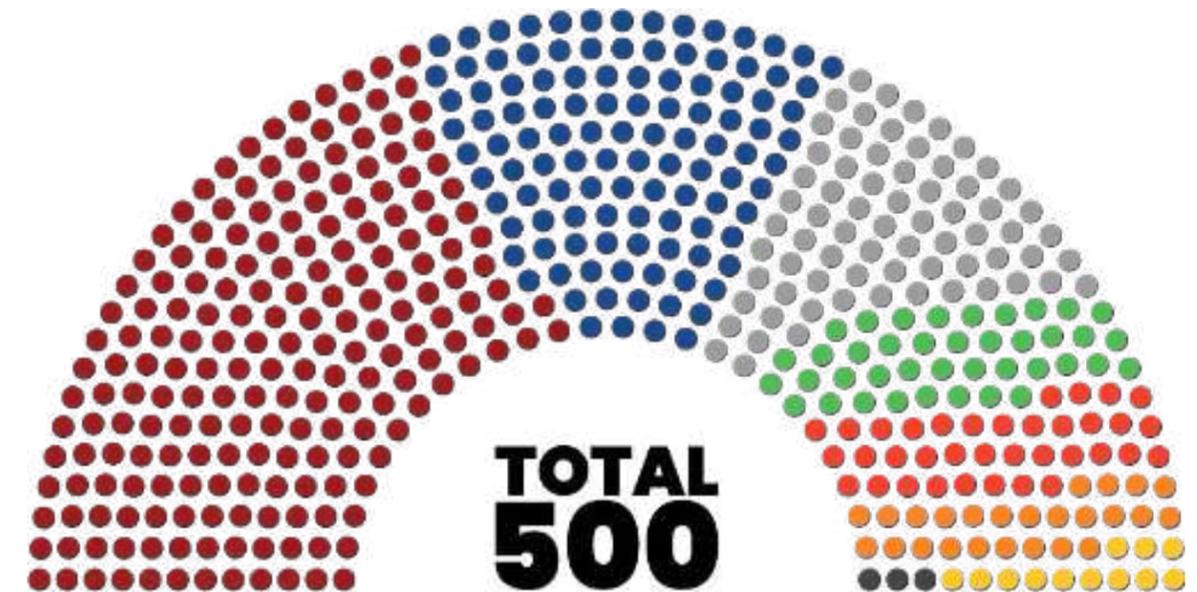
INTEGRACIÓN DE LA
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Integración de la Cámara de Diputados

LXV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados se integra por hombres y mujeres de mayoría y plurinominales, que emergen del proceso democrático depositado en las urnas en la elección de junio de 2021. Las diputadas y los diputados federales que conforman la LXV son representantes de las y los mexicanos en el Poder Legislativo.

La LXV se conforma por los siguientes grupos parlamentarios: Movimiento de Regeneración Nacional con 202 curules (40.4%); Partido Acción Nacional con 111 curules (22.2%); Partido Revolucionario Institucional con 70 curules (14%); Partido Verde Ecologista de México con 41 curules (8.2%), Partido del Trabajo con 33 curules (6.6%); Movimiento Ciudadano con 28 curules (5.6%); Partido de la Revolución Democrática con 12 curules (2.4%) y Sin Partido con 3 curules (0.6%).



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Actividades Legislativas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la Cámara de Diputados tiene como facultades: expedir o crear, modificar, reformar, adicionar o derogar una ley; analizar y vigilar la gestión del presidente de la República a través del Informe de Gobierno; analizar y aprobar el presupuesto de egresos de México; analizar y observar el Informe de la Cuenta Pública; representar políticamente a la población a través de la pluralidad y la representación territorial de los legisladores.

En este Tercer Año Legislativo, la Bancada Naranja presentó iniciativas en los siguientes temas: cultura, derechos humanos, deporte, desarrollo, justicia, parlamento abierto, salud, seguridad, economía, medioambiental, participación ciudadana, transparencia, educación y género, mismas que fueron turnadas a la respectiva Comisión Ordinaria. También en este Tercer Año Legislativo en el pleno de la Cámara de Diputados se aprobó la minuta que prohíbe en todo el país los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG), iniciativa que impulsó la Bancada Naranja desde el Senado de la República en octubre de 2018.

Asimismo, como diputadas y diputados de Movimiento Ciudadanos velamos por los derechos de hombres y mujeres, el 13 de diciembre de 2023 se aprobó por unanimidad el dictamen que aumenta de cinco a veinte días el permiso de paternidad con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento o adopción y en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta 30 días.

Nada me detendrá y levantaré mi voz todas las veces que sea necesario para impedir que alguna reforma que afecte y dañe al país, como en la reforma al sistema de pensiones que lastima los derechos de las y los trabajadores mexicanos, y que como Bancada Naranja defendimos al rechazar una reforma constitucional que utiliza los ahorros de miles de trabajadoras y trabajadores, que carece de mecanismos de inversión transparente y desconoce la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal para generar un sistema de pensiones integral, sostenible y justo.

Durante este tercer año, como diputada he fortalecido mi compromiso con las causas ciudadanas; velando, promoviendo y luchando, por los derechos de las mujeres, de las niñas, de los niños y los adolescentes; por una igualdad de género en todos los sectores, por erradicar la violencia hacia las mujeres. Seguiré incidiendo para alcanzar beneficios y oportunidades de desarrollo a la población de México, porque mi bandera son las personas que confiaron en mí como su representante en la Cámara de Diputados, eso me impulsa a trabajar para fortalecer el marco jurídico y que sea una herramienta que fomente las políticas públicas para atender las problemáticas actuales del país.





Sesiones en la Cámara

DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados en este Tercer Año Legislativo llevó a cabo noventa y tres sesiones en el pleno, de las cuales setenta y ocho fueron sesiones ordinarias, doce fueron sesiones solemnes y dos sesiones fueron de Congreso General; en estas sesiones se efectuaron largos análisis que a través de argumentos sólidos se expusieron los beneficios y desatinos de las reformas que se proponían o del Presupuesto que se aprobó, esto se convirtió en largas horas de debate con las diversos grupos parlamentarios

Durante este Tercer Año Legislativo, he usado la máxima tribuna del país para señalar y expresar mis acuerdos y desacuerdos en diversos temas nacionales, y así lo seguiré haciendo hasta el último día de mi encargo, porque las y los mexicanos me brindaron su confianza para representarlos y defender sus derechos; ustedes son mi mejor motivo para trabajar y cumplir mis compromisos, velar por sus necesidades y brindar una solución a sus problemáticas.

Este año no fue la excepción, así que durante las sesiones en el pleno de la Cámara de Diputados use la máxima tribuna para alzar la voz a favor de las y los mexicanos a través de posicionamientos a dictámenes o bien, con la figura posicionamiento como grupo parlamentario. En otras ocasiones subí a tribuna para dar una efeméride y conmemorar algún hecho, acción o evento histórico nacional.





Participaciones EN EL PLENO

A continuación, les presento el número de veces que estuve en la máxima tribuna del país.

A En la sesión ordinaria que se celebró el 05 de septiembre de 2023 subí a tribuna para exponer la efeméride con motivo a la promulgación de las Leyes de Reforma.

DISCURSO: La diputada **María Elena Limón García:** La promulgación de las Leyes de Reforma representaron el nacimiento del Estado mexicano en la forma como hoy la conocemos. Imposible la construcción del México moderno sin las Leyes de Reforma que, para algunos, fueron visionarias y, para otros, peligrosas.

Las Leyes de Reforma fueron un parteaguas para concebir y establecer el Estado laico. El Benemérito de las Américas, Benito Juárez, fue un reformador que, a través de su trabajo político, sentó un precedente jurídico para construir un mejor país, un país donde el respeto a las instituciones garantizara obtener justicia y se cumpliera el tan anhelado deseo de la equidad en el pueblo de México.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve05sep2023.html#yapmc>



B El 12 de octubre de 2023, el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, compareció ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y de Movilidad, en esta ocasión hice uso de la voz para dar un mensaje de bienvenida al secretario y el posicionamiento como grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve12oct2023-Sedatu.html>



C En la sesión solemne para conmemorar los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, se llevó a cabo el 17 de octubre de 2023. En esta sesión tuve la oportunidad de hacer un reconocimiento a las mujeres que han luchado por nuestros derechos.

DISCURSO: La diputada María Elena Limón García: En el reconocimiento de la dignidad humana está el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Queremos que las mujeres en México tengan acceso a vivir una vida libre de la violencia machista, que tanto daño hace a México y al mundo. Tenemos que construir ciudades metropolitanas que sean accesibles y seguras para todas nosotras las mexicanas. Transitar por las noches no puede seguir siendo un riesgo para las mujeres. Y arriba Tlaquepaque, la cual es gobernada por tres periodos de mujeres.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve17oct2023-SS.html#ypmc>



D El martes 17 de octubre de 2023, en la sesión ordinaria se analizó y debatió el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En este debate subí a la máxima tribuna para levantar la voz y expresar mi desacuerdo al dictamen.

DISCURSO: La diputada María Elena Limón García: Permítanme decirles que los derechos laborales no son privilegios, no se confundan y no quieran confundir la austeridad con el control presupuestario y el ataque a un Poder autónomo.

El Poder Judicial es el único contrapeso que le queda al país, para defender la Constitución frente a quienes la violentan. Incluso, en esta propia Cámara hemos sido testigos de cómo abierta y deliberadamente es violada.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve17oct2023.html>



E En la sesión ordinaria del martes 05 de diciembre de 2023 se agendó en el orden del día la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hice uso de la máxima tribuna para la discusión en lo particular del dictamen a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DISCURSO: La diputada María Elena Limón García: El Servicio Postal Mexicano es la empresa de mensajería mexicana que ha tenido la misión de garantizar la comunicación entre las y los mexicanos. A lo largo de los años esta institución ha sido olvidada por los gobernantes de siempre. Esto ha rezagado impresionantes en la empresa, mermando su competitividad respecto a las empresas postales en todo el país.

Se ha descuidado durante décadas a Sepomex y los resultados financieros son claros, Sepomex lleva casi 30 años acumulando pérdidas en detrimento de la calidad de su servicio. No se le apostó a la tecnología ni mucho menos a la innovación.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve12oct2023-Sedatu.html>



F El martes 02 de abril de 2024, la Cámara de Diputados llevó a cabo la sesión ordinaria, en la cual se otorgó un minuto de aplausos a los activistas que fallecieron en el estado de México, asimismo levanté la voz desde mi curul para expresar la violencia que sufren las mujeres en México.

DISCURSO: La diputada María Elena Limón García (desde la curul): Bueno, el mismo tema de la violencia que estamos sufriendo las mujeres en México, mujeres desaparecidas, violentadas, asesinadas. Creo que en esta Cámara no podemos competir entre las diferentes referencias electorales. Creo que es un tema que nos atañe a todos y tenemos que ir todos juntos en la defensa de los valores de las mujeres, de los hombres, y no queremos más desaparecidos ni más violencia. Es cuanto.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve02abr2024.html>

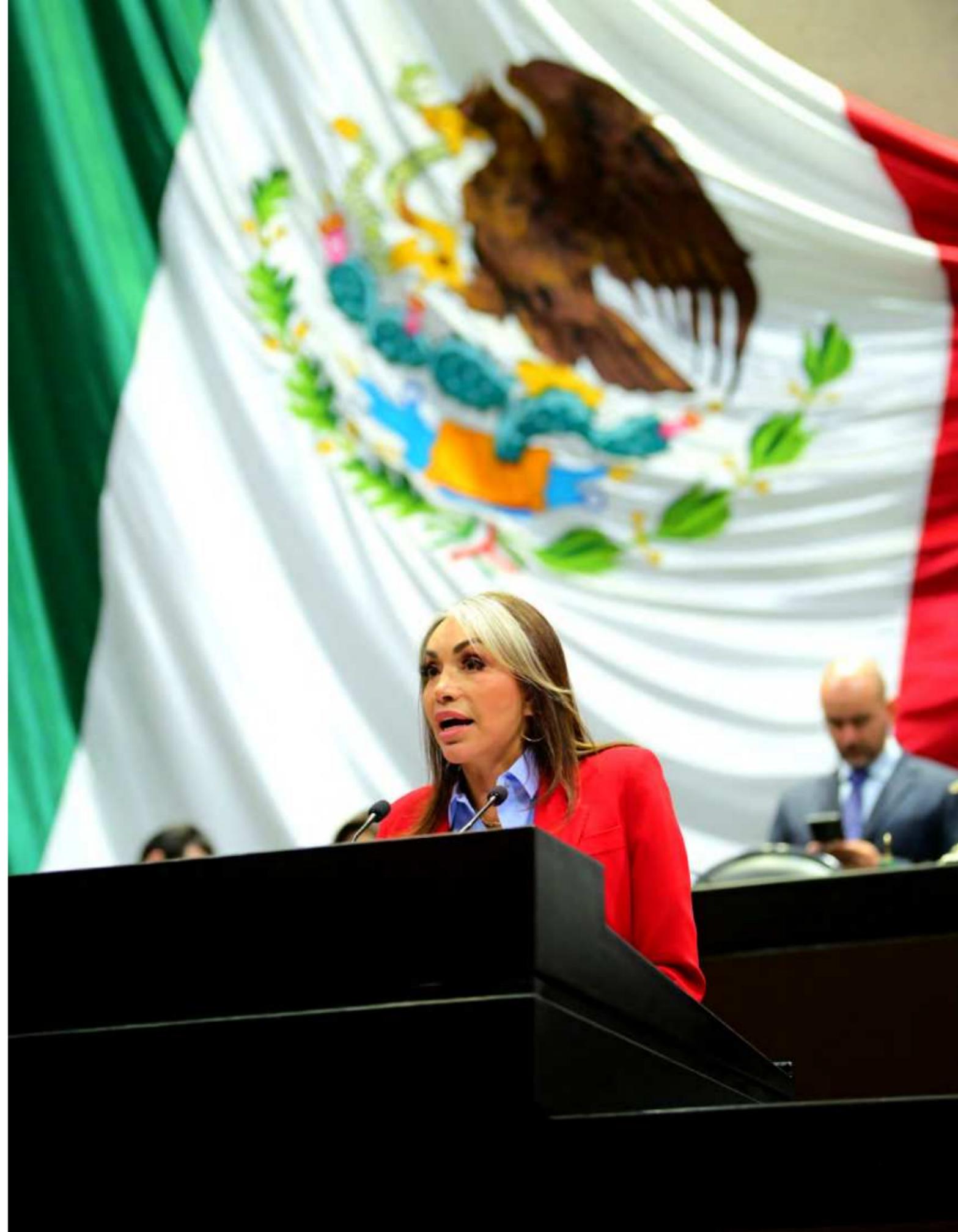


En la sesión ordinaria del martes 09 de abril de 2024, subí a tribuna para hablar de la efeméride con motivo del aniversario luctuoso del caudillo del sur, Emiliano Zapata.

DISCURSO: La diputada María Elena Limón García: PYo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos, sin más baluarte que la confianza y el apoyo de mi pueblo. Emiliano Zapata. En el estado de Morelos nació un hombre que encabezó la lucha armada por la justicia y la igualdad, un hombre valiente, que no tuvo miedo a enfrentar a un régimen dictatorial como lo fue el de Porfirio Díaz, con tal de sacar a su pueblo de la miseria y la postración.

Hace un siglo y unos años más, nuestro país se revolvió nuevamente en una lucha fratricida por las causas políticas y sociales que se gestaron durante el gobierno del entonces presidente, el general Porfirio Díaz. Zapata surge como un héroe de la libertad, pues puso rostro a la ignorada desigualdad del campesinado mexicano que en muchos lugares de México de principios del siglo XX vivía en medio de la cuasi esclavitud.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Ve17oct2023.html>



Iniciativas

En el artículo 6 numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que como diputada federal tengo derecho a iniciar leyes, decreto y presentar proposiciones con punto de acuerdo ante la Cámara. Asimismo, si consideramos que alguna iniciativa o punto de acuerdo es conveniente y que su reforma beneficia a las y los mexicanos, nos podemos adherir o suscribirnos a esos asuntos legislativos.

En este Tercer Año Legislativo informo que tanto de manera individual como en apoyo a las iniciativas presentadas por mi grupo parlamentario, he participado en la reforma a veinticuatro leyes de importancia nacional, en favor de las y los mexicanos, incluida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversas materias. A continuación, les presenté un cuadro de las iniciativas presentadas durante este año legislativo.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2023</p> <p>Seguridad social</p>	<p>Incluir que quedan amparados por el seguro de enfermedades y maternidad, los nietos del asegurado y del pensionado menores de 18 años que vivan en el hogar de éste, se encuentren en situación de estado de hijos frente al abuelo o a la abuela o cuando en ausencia de los padres los abuelos ejerzan la patria potestad de los mismos.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular en las zonas metropolitanas.</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2023</p> <p>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Con Opinión de Zonas Metropolitanas</p>	<p>Incluir el concepto de economía circular. Establecer que los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones deberán tener acciones, estrategias y herramientas para la implementación y desarrollo de un modelo económico en materia de economía circular para la generación de ciudades y comunidades sustentables. Incluir en los planes y programas estatales y municipales de desarrollo urbano un apartado enfocado en la elaboración de acciones y estrategias en materia de economía circular.</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección a pasajeros.</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2023</p> <p>Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Agregar que cuando la denegación del embarque se trate de caso fortuito o fuerza mayor y éstas sean justificadas por parte de la persona pasajera, la persona concesionaria, asignataria o permisionaria otorgará la devolución del costo del boleto, si la cancelación se realiza en un plazo no mayor a las veinticuatro horas antes del vuelo. Añadir que, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave y se tenga por consecuencia la denegación del embarque, la indemnización no puede ser menor al veinticinco por ciento del precio del boleto o billete de pasaje o de la parte no realizada del viaje e independientemente de ello, proporcionarle al pasajero transporte sustituto.</p>

4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación:
13-Septiembre-2023
Puntos Constitucionales

Precisar que, en el derecho de la protección a la salud, la ley definirá el Seguro Universal en Salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud para la atención integral de las personas que no cuenten con seguridad social.

5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de seguro universal de salud.

Fecha de presentación:
13-Septiembre-2023
Salud

Precisar que, en el derecho de la protección a la salud, la ley definirá el Seguro Universal en Salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud para la atención integral de las personas que no cuenten con seguridad social.

6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fecha de presentación:
19-Septiembre-2023
Transparencia y Anticorrupción

Incluir la reducción de desigualdades por género dentro de las mejores condiciones disponibles que se deben garantizar al Estado en las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se adjudiquen a través de licitaciones públicas. Precisar que las dependencias y entidades deberán dar preferencia en los procesos de adjudicación directa, licitación e invitación, a aquellas empresas que hayan implementado políticas y protocolos a efecto de promover la igualdad de género, mediante acciones destinadas a reducir discriminación en los centros de trabajo y en los procesos de contratación, eliminar la brecha salarial, a incrementar la cantidad de mujeres en puestos de dirección y prestaciones destinadas a repartir y homologar la carga de cuidados entre hombres y mujeres.

7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación:
3-October-2023
Puntos Constitucionales

Contemplar que, al concluir el análisis del informe, el Congreso de la Unión emitirá un dictamen vinculante sobre el mismo, en el cual incluirá las observaciones sobre las acciones y políticas que deban ser implementadas a efecto de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Considerar que el Poder Ejecutivo deberá atender las observaciones realizadas en el dictamen del Congreso, para lo cual deberá remitir en un plazo no mayor a sesenta días posteriores a la recepción del análisis de la glosa un plan de acción con las medidas y políticas que serán implementadas para tales efectos.

8 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial.

Fecha de presentación:
3-October-2023
Puntos Constitucionales Con Opinión de Justicia

Modificar el Consejo para ser integrado por cuatro consejeros cuidando los principios de transparencia, máxima publicidad y paridad de género; dichos consejeros durarán cinco años en su cargo, serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período y en los casos en los que el acto reclamado sea una política pública; además de la apariencia del buen derecho y el interés social, se ponderarán los principios y garantías que la Constitución establece respecto de la forma de estado, división de poderes, federalismo, laicidad y representatividad.

9 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial.

Fecha de presentación:
3-October-2023
Justicia

Determinar que, la transparencia y la ética judicial del Poder Judicial de la Federación estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, integrándose las Comisiones de Transparencia Judicial y Ética Judicial, en donde las y los miembros propuestos para integrarlas deberán ser ratificados por las dos terceras partes de la Cámara de Senadores, y en caso de rechazarse por el Pleno, deberá presentarse una nueva propuesta. Crear y regular el Centro de Estudios Constitucionales y Políticas Públicas como órgano de apoyo técnico en la estructura del Consejo de la Judicatura Federal, que deberá proporcionar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Tribunal Electoral, a los Plenos Regionales, a los Tribunales Colegiados de Circuito, a los Tribunales Colegiados de Apelación, a los Juzgados de Distrito y al propio Consejo de la Judicatura Federal la información empírica que requieran en materia de derecho constitucional y políticas públicas a efecto de que estos cuenten con una opinión técnica en aquellos casos de su conocimiento que impliquen la revisión de constitucionalidad de políticas públicas.

10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fecha de presentación:
30-October-2023
Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública

Modificar impuestos para aeronaves, ajustar cuotas del impuesto especial sobre producción o servicios de combustibles fósiles y crear programas de apoyo para la compra de combustibles para sectores vulnerables.

11 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil.

Fecha de presentación:
30-October-2023
Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública - Protección Civil y Prevención de Desastres

El ejecutivo federal por medio de la secretaria podrá autorizar los fondos necesarios por desastres naturales con el propósito de constituir reservas para, respectivamente, llevar a cabo acciones preventivas o atender oportunamente los daños ocasionados por fenómenos naturales. Cambiar la denominación de recursos por fondos.

12 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 107 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 27 Bis a la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

Fecha de presentación:
30-October-2023
Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública - Hacienda y Crédito Público

Confiar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el deber enviar un informe anual al Servicio de Administración Tributaria detallando cómo se utilizan los fondos recaudados a través de los impuestos. Este informe se publicará en el Diario Oficial de la Federación antes del 15 de marzo. Otorgar a el Servicio de Administración Tributaria el deber de proporcionar a los contribuyentes un informe similar sobre el uso de los recursos recaudados mediante sus contribuciones antes del 31 de marzo del año siguiente del ejercicio fiscal.

13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a escuelas para conducir.

Fecha de presentación:
30-Octubre-2023

Movilidad

Adicionar la definición de Escuelas para conducir que hace referencia a un centro docente certificado y facultado para promover una conducción segura. Facultar al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial para emitir los lineamientos correspondientes que permitan la uniformidad en la certificación de escuelas para conducir, así como de su personal en las áreas de dirección, instrucción y evaluación. Promover la capacitación de todo el personal de movilidad en Lengua de Señas Mexicana como un criterio de Movilidad y Seguridad.

14 Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa a los doscientos años de que el Congreso General Constituyente declaró a Nuevo León como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana, el 7 de mayo de 1824.

Fecha de presentación:
13-Diciembre-2023

Hacienda y Crédito Público

Establecer las características de una moneda conmemorativa a los doscientos años de que el Congreso General Constituyente declaró a Nuevo León como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana, el 7 de mayo de 1824.

15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a ser buscado.

Fecha de presentación:
13-Diciembre-2023

Puntos Constitucionales

Incluir el derecho a la búsqueda bajo la presunción de vida, así como a la verdad y a la memoria colectiva. Precisar que la Comisión Nacional de Búsqueda será el órgano constitucional autónomo, con autonomía técnica, funcional y financiera en su estructura orgánica, encargada de garantizar el derecho a la búsqueda, a la verdad y a la memoria colectiva y estará integrada por 7 comisionados quienes durarán en su encargo seis años.

16 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de documentos de identidad de personas trans.

Fecha de presentación:
8-Febrero-2024

Unidas - Educación
- Seguridad Social
Con Opinión de
Diversidad

Reconocer el derecho a la identidad de género autopercibida y libre manifestada en los documentos de identidad de personas trans.

17 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.

Fecha de presentación:
20-Febrero-2024

Unidas - Bienestar
- Salud con Opinión
de Educación

Incluir como derecho para el desarrollo social y protección a la salud, el cuidado y los servicios de cuidado. Establecer una perspectiva de género que fomente el adecuado ejercicio de los derechos de las personas cuidadoras de menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad. Definir los servicios de cuidados. Implementar programas y políticas públicas en materia de cuidado de la infancia y adolescencia, a través de servicios de educación de tiempo extendido que provean servicios de cuidado básico como la alimentación gratuita.

18 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Código de Comercio, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de pronto pago a proveedores.

Fecha de presentación:
27-Febrero-2024

Unidas - Economía,
Comercio y
Competitividad -
Transparencia y
Anticorrupción

Ordenar a la Secretaría de Economía a reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los registros de empresas que conforme al Sistema de Empresas de Pronto Pago, cuenten con cumplimiento en tiempo y forma de pagos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), a efecto de que en los procesos de licitación se otorguen puntos adicionales. Establecer que, cuando una Mipymes sea proveedor, el pago no podrá exceder de quince días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, permitiendo que en caso de excederlos, el acreedor tenga derecho a una indemnización por los costos de cobro en los que incurra, así como por los daños y perjuicios generados por la falta de pago, los cuales serán adicionales a los intereses moratorios que se generen con motivo de este, que en ningún caso podrán ser menores al interés legal calculado por día sobre el monto total adeudado por cada día de retraso.

19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Fecha de presentación:
22-Marzo-2024

Desarrollo Urbano
y Ordenamiento
Territorial

Incorporar el concepto de economía circular. Precisar que los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones deberán incluir acciones, estrategias y herramientas con una visión en economía circular.

20 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular

Fecha de presentación:
24-Abril-2024

Desarrollo Urbano
y Ordenamiento
Territorial

Establecer que, toda política pública de ordenamiento territorial, desarrollo y planeación urbana y coordinación metropolitana deberá informarse a la Cámara de Diputados para su conocimiento y opinión. Determinar que, la actualización de la delimitación de las zonas metropolitanas deberá realizarse por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano cada cinco años, misma que notificará a la Cámara de Diputados de la actualización a través de la Comisión de Zonas Metropolitanas para su conocimiento y opinión.







Proposiciones CON PUNTO DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo son otra herramienta parlamentaria que se utiliza para que la Cámara de Diputados asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo y se fundamenta en el artículo 3 fracción XX; asimismo, en mi carácter de diputada federal es mi derecho iniciar proposiciones con punto de acuerdo como lo señala el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 6 numeral 1 fracción I.

Esta herramienta parlamentaria es utilizada por las legisladoras y los legisladores que conforman el Poder Legislativo, para exhortar a los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal para que tomen las medidas y las acciones pertinentes para atender situaciones específicas que afectan a la población en ciertas localidades.

El proceso legislativo requiere de un vínculo con las y los mexicanos, por ello la proposición con punto de acuerdo es el nexo más cercano y certero entre la población y el legislador, por ser el instrumento que atiende de manera inmediata las necesidades y problemáticas del país; por ello, en este Tercer Año Legislativo he presentado diversas proposiciones con punto de acuerdo. A continuación, en el cuadro anexo les presento las proposiciones con punto de acuerdo.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta al Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua y al Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a fortalecer las políticas públicas en materia de saneamiento de los Ríos Amarillo y Fogótico</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2023</p> <p>Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los miembros del ayuntamiento para que incluyan dentro de su presupuesto los recursos necesarios para ser beneficiarios del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (Prosanear) y con ello fortalecer políticas públicas en materia de saneamiento de los ríos Amarillo y Fogótico en beneficio de los habitantes de San Cristóbal de las Casas.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua a coordinar acciones de capacitación, seguimiento y verificación a los miembros del ayuntamiento y al organismo de operador de agua potable del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas para que puedan ser beneficiarios del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (Prosanear).</p>
<p>2 Por el que se exhorta a la Conagua, a implementar las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso a agua segura para todas y todos los mexicanos</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2023</p> <p>Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la CONAGUA, para que en el ámbito de sus competencias lleve a cabo las medidas y políticas públicas necesarias que, frente al cambio climático, garanticen el acceso a agua segura para todas y todos los mexicanos, así como la realización de campañas de difusión e información sobre la concientización del uso del agua y su uso racional.</p>

3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar el decreto publicado en el DOF el pasado 15 de agosto de 2023, por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y convocar a una mesa diálogo que contemple la participación de la industria de bicicletas en México

Fecha de
presentación:
6-Septiembre-2023

Hacienda y
Crédito Público

Único.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo federal a reconsiderar el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 15 de agosto de 2023, por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y convoque a una mesa de diálogo que contemple la participación a la industria de bicicletas en México, usuarios, sociedad civil y expertos en materia de economía, medio ambiente y movilidad, para reformular la modificación planteada de aumentar los aranceles relativos a Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor, así como para cuadros y horquillas, y sus partes establecidos en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con la finalidad de impulsar la movilidad sustentable y contribuir a la mejora de la calidad del aire, la protección del medio ambiente y la salud.

Primero.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría extraordinaria para el Gobierno de Colima a fin de indagar el probable uso indebido de recursos públicos del Estado de Colima con fines electorales, en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima a realizar una auditoría extraordinaria para el Gobierno de Colima, a fin de indagar el probable uso indebido de recursos públicos del Estado de Colima con fines electorales, en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo.

Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno de Colima haga público un informe en el cual se detalle las razones, concepto y monto de las retenciones de las personas trabajadoras del Gobierno de Colima.

Cuarto.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a realizar una investigación sobre el probable uso indebido de recursos públicos del Gobierno del Estado de Colima con fines electorales, en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo.

Quinto.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima a abrir una investigación acerca de las aportaciones de dinero en efectivo que presuntamente, tuvieron que realizar, de manera forzada, los trabajadores de confianza de diversas dependencias de la administración del Gobierno de Colima.

4 Por el que se exhorta a diversas dependencias federales y del estado de Colima, a investigar el probable uso indebido de recursos públicos con fines electorales en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo

Fecha de
presentación:
6-Septiembre-2023

Transparencia y
Anticorrupción

5 Por el que se exhorta a los Tribunales Superior de Justicia de las entidades federativas, a entregar a los OPLEs y al INE, un listado con los nombres de las personas que tengan sentencia firme por violencia familiar, doméstica, violación, violencia política contra las mujeres en razón de género, o deudora alimentaria morosa, con el fin garantizar que ningún agresor llegue al poder público

Fecha de
presentación:
7-October-2023

Reforma
Política-Electoral

Único.- La Cámara de Diputados exhorta a los tribunales superiores de justicia de las treinta y dos entidades federativas a entregar a los organismos públicos locales electorales y al Instituto Nacional Electoral, un listado con los nombres de las personas que tengan sentencia firme por violencia familiar, doméstica, violación, violencia política contra las mujeres en razón de género, o deudora alimentaria morosa, con el fin garantizar que ningún agresor llegue al poder público.

Primero.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al estado de Guerrero para que con base en sus respectivas atribuciones, realicen lo antes posible las labores de rescate y asistencia, como son la evacuación a la población, la restitución de servicios básicos, la implementación de refugios temporales para las personas que requieran de cuidados y alimentos, así como las que sean necesarias para el restablecimiento de condiciones dignas a las personas afectadas por los efectos del huracán Otis.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, con base a sus atribuciones legales, restablezca lo antes posible el servicio eléctrico en los municipios en el estado de Guerrero que resultaron afectados derivado del impacto generado por el paso del huracán Otis.

Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, con base en sus atribuciones legales, restablezca lo antes posible el servicio de agua potable en los municipios afectados en el estado de Guerrero que resultaron afectados derivado del impacto generado por el paso del huracán Otis.

Cuarto.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, con base en sus atribuciones legales, restablezca el servicio de telecomunicaciones en los municipios afectados en el estado de Guerrero que resultaron afectados derivado del impacto generado por el paso del huracán Otis, a su vez, que tome las acciones necesarias para hacer las reparaciones adecuadas en las carreteras y autopistas que sufrieron daños o deslaves y que impiden el paso o la movilidad de servicios de emergencia y de apoyo para la comunidad guerrerense.

6 Por el que se exhorta a diversas autoridades y al gobierno de Guerrero, a implementar las acciones necesarias para el rescate y asistencia de la población que fueron afectados por el huracán Otis.

Fecha de
presentación:
30-October-2023

Protección Civil
y Prevención de
Desastres

Quinto.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con base en sus respectivas atribuciones legales, se coordinen con las autoridades correspondientes del estado de Guerrero y realicen un diagnóstico sobre el costo que tendrá la reparación de todos los daños ocasionados en los municipios que resultaron afectados en el estado de Guerrero, derivado del impacto generado por el paso del huracán Otis, para que de dicho diagnóstico la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine y administre un fondo para la restauración de los municipios afectados por el fenómeno meteorológico.

Sexto.- La Cámara de Diputados exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, con base a sus atribuciones legales, realice la puntual fiscalización de los recursos económicos, fondos o cualquier política o programa gubernamental de los tres órdenes de gobierno para la ayuda de las y los ciudadanos del estado de Guerrero, para el correcto manejo del gasto público en aras de proteger los principios rectores de transparencia y rendición de cuentas.

Primero.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública a realizar una Mesa de Trabajo con esta Cámara de Diputados para que explique de los resultados obtenidos en el Programa Internacional para Evaluación de los Estudiantes (PISA), así como las estrategias que se implementarán para recuperar el nivel educativo en las áreas de ciencias y matemáticas.

Segundo.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que haga público un informe detallado de las pruebas de rendimiento escolar, realizadas en los últimos años, a estudiantes de educación básica de todo el país.

Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Chihuahua, para que, con base en sus atribuciones, realicen de manera urgente las acciones correspondientes para cumplir con el plan de manejo a que debe sujetarse, con la finalidad de dar a la jirafa Benito condiciones de vida digna y de trato adecuado, que incluya un espacio amplio para su desarrollo que le permita desplazarse y tener estímulos que lo mantengan activo físicamente, así como una alimentación especializada y condiciones ambientales que lo protejan de climas extremos.

Fecha de presentación:
6-Diciembre-2023

Educación

Fecha de presentación:
17-Enero-2024

Tercera Comisión:
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

7 Por el que se exhorta a la SEP, a realizar una Mesa de Trabajo con esta soberanía en relación a los resultados que obtuvieron las y los estudiantes del programa internacional para evaluación (PISA), y hacer públicas las medidas que se implementarán por el descenso de puntaje en el sistema educativo en el país.

8 Por el que se exhorta a la PROFEPA, a realizar acciones correspondientes para mejorar las condiciones de vida y trato adecuado de la Jirafa Benito, en el parque central de la Ciudad de Chihuahua.

Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Chihuahua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, con base en sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para preservar la salud de la jirafa Benito, mediante una evaluación respecto a la salud actual de la jirafa ante los posibles padecimientos que pueda sufrir, así como su condición física y mental.

Tercero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Chihuahua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, con base en sus atribuciones, ofrezcan las condiciones necesarias que hagan posible el traslado inmediato de la jirafa Benito al parque Africam Safari, ubicado en Puebla.

Cuarto.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que lleve a cabo una inspección detallada al Parque Central en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde se verifique que los protocolos implementados, en dicho lugar, garanticen el bienestar animal de las especies que ahí habitan; y de no ser así, se realicen las acciones necesarias para tal fin.

Agenda PARLAMENTARIA

En el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 6 establece los derechos de las diputadas y los diputados; en ese sentido, se crea una agenda parlamentaria para atender los temas de interés del distrito o estado al que represento en este recinto legislativo.

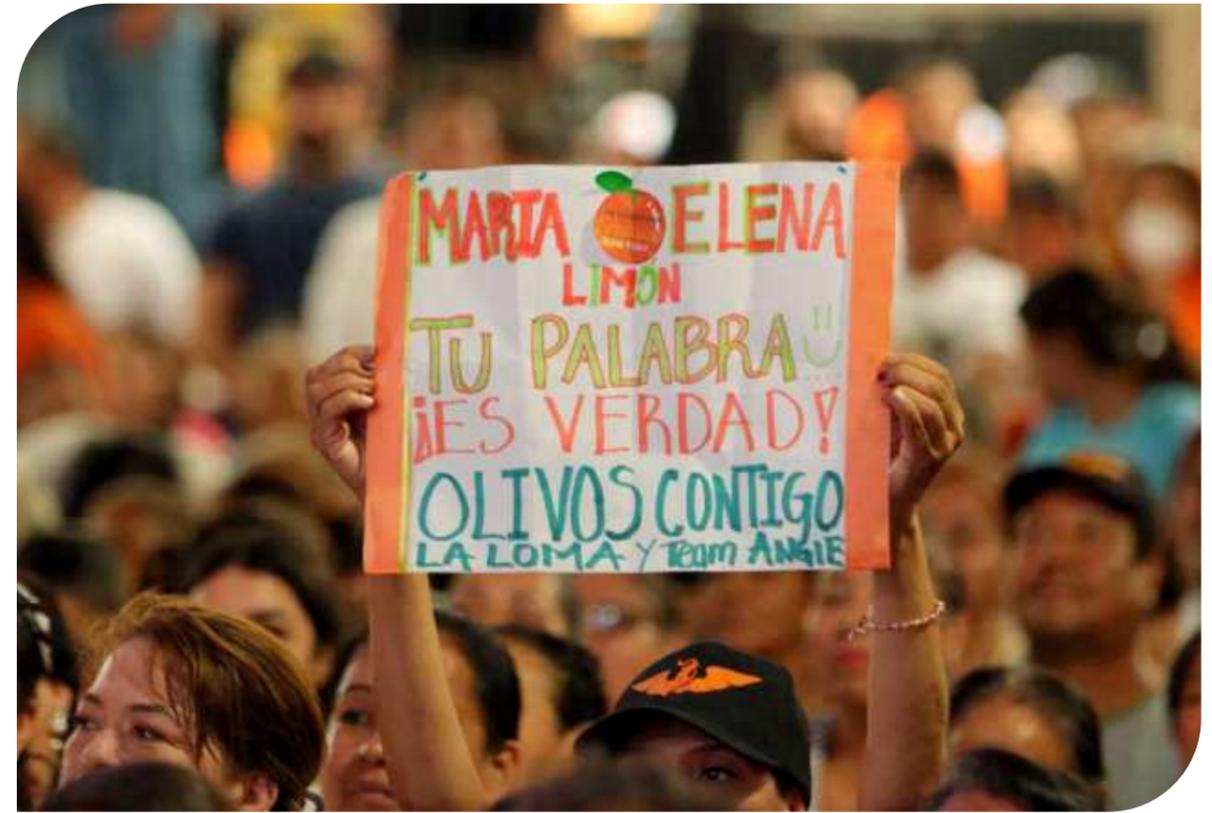
En este Tercer Año Legislativo se agendaron diversos eventos dentro y fuera de la Cámara de Diputados, que a continuación señalo:

- Presentación de la publicación *Índices de marginación 2020* que presentó el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- *Jornada Nacional al Encuentro Nacional por El México que queremos las Mujeres* en el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres, para la presentación de la Agenda Política, Legislativa y de Gobierno de cara al proceso electoral 2024.
- *XV Encuentro Nacional de Educación Cívica* organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y la RED Cívica AC.
- *Inauguración del Congreso Internacional Recrea Academy 2023*, organizado por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

- Presentación del libro *Infonavit 50 años de impulso, servicio y transformación*. Este libro rinde homenaje al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a todos aquellos que han contribuido a la conformación y evolución, desde 1972, de una de las más importantes y representativas instituciones de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado en materia de vivienda.
- El Embajador de España D. Juan Duarte Cuadrado y su esposo D. Mick Daly Granado extendió invitación a la *Fiesta Nacional de España*.
- Senador Clemente Castañeda organizó el foro Diálogo *Avanzando hacia una economía circular*, en Jalisco. El foro tuvo por objetivo poner en el centro de la agenda legislativa y del debate público el desarrollo de un marco regulatorio local y nacional para transitar hacia un modelo de economía circular sustentable e incluyente para México.
- A 70 años del reconocimiento constitucional del derecho a la ciudadanía de las mujeres mexicanas, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres impulsó el evento *70 Años del Voto de las Mujeres en México. Del Sufragio a la Paridad*, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y análisis sobre el avance de la participación política de las mujeres y la democracia paritaria.
- El gobierno del Estado de Guanajuato realizó el *Foro Interconectando Ciudades Inteligentes Capítulo Guanajuato*, que tuvo como objetivo crear sinergia entre los agentes urbanos regionales, permitiendo que sean los motores del desarrollo de herramientas, políticas públicas y soluciones para la implementación de la Agenda 2030, y la Nueva Agenda Urbana.
- La diputada Mirza Flores en coordinación con el gobierno del Estado de Jalisco impulsaron el acto inaugural del *Museo Efímero de Jalisco (MEJa)* en conmemoración de los 200 años del estado Libre y Soberano de Jalisco.
- El Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Mexicano del Transporte (IMT) y Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CENTROGEO), presentaron la publicación *Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México*, la cual estimó una medida de accesibilidad-aislamiento geográfico que sintetiza el tiempo de traslado de las localidades del país hacia distintos tipos de centros urbanos, lo cual permitió construir cinco categorías que definen el grado de accesibilidad de cada una de las localidades.
- El Comité Organizador de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, extendió una Invitación a la *Ceremonia de Inauguración* de la trigésima séptima edición y entrega del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances a Coral Bracho.
- Evento conmemorativo del *20 Aniversario de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda*, Jalisco.
- En el marco de los diálogos nacionales para el debate de las iniciativas de reformas constitucionales y legales; la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria impulsó el foro *Maíz transgénico, fracking, minería, agua*.
- En el marco de los diálogos nacionales para el debate de las iniciativas de reformas constitucionales y legales; la Comisión de Bienestar impulsó el foro *Reformas Constitucionales para el Bienestar*.
- En el marco de los diálogos nacionales para el debate de las iniciativas de reformas constitucionales y legales; la Comisión de Justicia impulsó el foro *Reformas Constitucionales para la Justicia*.
- La Junta de Coordinación Política llevó a cabo en la Cámara de Diputados el último de los *Diálogos Nacionales para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas Constitucionales*, donde titulares de organismos autónomos y funcionarios debatieron respecto a las iniciativas en materia de democracia.







PRESIDENCIA DE LA
**COMISIÓN
DE ZONAS**
METROPOLITANAS

Presidencia de la Comisión DE ZONAS METROPOLITANAS

El Pleno de la Cámara de Diputados tiene la facultad de constituir órganos que contribuyen al desarrollo y desahogo de las actividades del Poder Legislativo, se conoce a dichos órganos como Comisiones Ordinarias, entre cuyas facultades se encuentran la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones para que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Las Comisiones Ordinarias tienen una representación proporcional y plural por las diputadas y los diputados de las distintas entidades federativas del país de los diferentes grupos parlamentarios.

La Comisión de Zonas Metropolitanas es un órgano colegiado de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados de recién creación a través de la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en 2021; posteriormente, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Durante esta Legislatura, la Comisión de Zonas Metropolitanas, como órgano parlamentario se trazó como objetivo analizar y armonizar el marco jurídico que regula el desempeño de las zonas metropolitanas del país para reducir las desventajas, las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado, así como otros aspectos que impactan en la calidad de vida de las personas a través de los servicios públicos y su relación con el entorno ambiental y la sostenibilidad.

En el Tercer Año Legislativo de la LXV Legislatura, las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión creamos una sinergia que ha permitido trabajar en armonía para impulsar la participación activa de todos los sectores interesados en las zonas metropolitanas para crear mecanismos que vayan de la mano con la sociedad a través de herramientas institucionales.

En mi carácter de presidenta de la Comisión mi compromiso fue continuar impulsando un diálogo abierto, plural y democrático hasta el último momento; seguir trabajando con todos sectores del país para fortalecer a las zonas metropolitanas y atender las necesidades frente a un cambio global, ecológico y resiliente, porque las metrópolis son activas y contantemente enfrentan diversas problemáticas.

La Comisión de Zonas Metropolitanas se integra por las diputadas y los diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.



Foros Diálogos Metropolitanos: BUENAS PRÁCTICAS Y GOBERNANZA

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, se informa que se ha llevado a cabo la 8ª edición del foro Diálogos metropolitanos: Buenas prácticas y gobernanza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Metropolitana, el 18 de abril de 2024 en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. En este foro se intercambiaron ideas sobre las metas establecidas en los ODS y los retos que presentan las zonas metropolitanas del país.

Se contó con la participación del Dr. Roberto Arias de la Mora, presidente de El Colegio de Jalisco A. C., quien realizó la presentación de unos cuadernillos que contienen una breve historia de los municipios que forman parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, además de su desarrollo a través de los mecanismos y herramientas que el Estado ha creado para un buen funcionamiento y viabilidad de las metrópolis con la participación de la sociedad civil, academia, autoridades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

La conferencia magistral la impartió el Dr. Magdiel Gómez Muñoz del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, en la que señaló que es imperativo analizar cómo cumplir con la Agenda 2030, y reflexionar hacia dónde va el país respecto a la planeación de sus zonas metropolitanas. Además, señaló que las limitaciones presupuestales, el difuso enfoque de derechos humanos y otras variables de gobernanza dentro de los ODS llevan a valorar que al cumplirse la fecha límite no conseguiremos las metas no estaremos ni cerca de su cobertura.



Reuniones de la Comisión DE ZONAS METROPOLITANAS

El Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su artículo 146 numeral 4, que las Comisiones Ordinarias se reunirán periódicamente, para dar cumplimiento legal a los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva y contribuir a que la Cámara de Diputados cumpla en tiempo y forma con sus atribuciones constitucionales y legales.

a) Junta DIRECTIVA

Con fundamento en el artículo 150 fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas convocó a las siguientes reuniones para desahogar las tareas y los asuntos legislativos que turnó la Mesa Directiva:

- 26 de septiembre de 2023
- 25 de octubre de 2023
- 12 de diciembre de 2023
- 27 de febrero de 2024
- 20 de marzo de 2024
- 30 de abril de 2024
- 05 de junio de 2024

b) Reuniones ORDINARIAS

En el Tercer Año Legislativo, el pleno de la Comisión de Zonas Metropolitanas se ha reunido para cumplir legalmente con sus atribuciones.

■ DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

El martes 26 de septiembre de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas para analizar y discutir tres puntos inscritos en el orden del día:

- Acta de la reunión ordinaria anterior,
 - Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2023, y
 - Plan Anual de Trabajo 2023-2024
- Dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

■ COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SEDATU EN COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MOVILIDAD, DE VIVIENDA Y DE ZONAS METROPOLITANAS

En cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 69 y 93, el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 124 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Arq. Román Meyer Falcón compareció el 12 de octubre de 2023, con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, quien informó detalladamente el estado que guarda la administración pública en lo concerniente a las acciones y políticas públicas encabezadas por la dependencia en diferentes regiones del país.

■ DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Una de las facultades de la Cámara de Diputados es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal; por ello, el martes 25 de octubre de 2023 se llevó a cabo la reunión ordinaria para analizar, discutir y aprobar los siguientes puntos inscritos al orden del día:

- Acta de la reunión ordinaria anterior
- Opinión de la Comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Ramo Administrativo 15, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

■ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL (CENTROGEO)

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, la Comisión tiene la facultad de reunirse con diversos especialistas para tratar los temas relacionadas con las zonas metropolitanas; por ello, se llevó a cabo la reunión con el investigador Yosú Mary Rodríguez Aldabe Zebaraín del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, CentroGeo, quien presentó el tema: Potenciar la resiliencia de las ciudades y sus territorios de pertenencia en el marco de los acuerdos sobre el cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana y para ello, se requiere cumplir con los acuerdos internacionales que el Estado mexicano ha adoptado como el Acuerdo de París, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Declaración de Nueva York en materia de desplazamientos de refugiados y migrantes, así como la nueva Agenda Urbana que en su conjunto demandan que se garanticen los derechos humanos, como erradicar la pobreza, la construcción de ciudades modernas y sustentables.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL TEMA DESARROLLO METROPOLITANO: NECESIDAD DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El martes 30 de enero de 2024, las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas se reunieron con dos especialistas en urbanismo y sustentabilidad, el Dr. Edgar del Villar Alvelais y el Mtro. Juan Felipe Ordoñez Cervantes, quienes expusieron el tema Desarrollo Metropolitano: Necesidades de coordinación interinstitucional, con el objetivo de encontrar posibles soluciones al crecimiento de la población y a la oferta de vivienda.

DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

El martes 12 de diciembre de 2023, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas atendieron a la convocatoria para asistir a la reunión ordinaria, en la cual se trataron los siguientes puntos en el orden del día:

- a) Acta de la reunión anterior
- b) Participación de los funcionarios de la SEDATU, CONAPO e INEGI para presentar la nueva delimitación de las zonas metropolitanas y su metodología,

En esta reunión el coordinador de desarrollo metropolitano y movilidad de SEDATU, señaló que esta nueva delimitación de las zonas metropolitanas fue un trabajo de más de dos años y medio, en que el grupo interinstitucional conformado por el INEGI, CONAPO y SEDATU en cada sesión analizaron los criterios que se utilizarían además de realizar una consulta a las 32 entidades para una retroalimentación y comentarios, con ello poder atender a la nueva realidad de las metrópolis en México.

Derivado de este análisis de los criterios, se concluyó que ante la nueva realidad de las metrópolis en México se construyeron tres categorías: zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas.

DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Zonas Metropolitanas nos reunimos el martes 27 de febrero de 2024 para aprobar el Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria; además de tratar la posibilidad de realizar una edición del foro Diálogos metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza en las instalaciones del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, dada la importancia e impacto positivo que ha tenido esa infraestructura en los municipios aledaños al aeropuerto.

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

El miércoles 20 de marzo de 2024 se dieron cita las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas para analizar, debatir y en su caso aprobar los siguientes puntos en el orden del día de esa reunión:

- a) Acta de la reunión anterior
- b) Informe de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo correspondiente de septiembre de 2023 a febrero de 2024

En este acto se cumplió en tiempo y forma con lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus distintos artículos.

DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas se reunieron el martes 30 de abril de 2024 para llevar a cabo la reunión ordinaria para analizar, discutir y aprobar el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria. Asimismo, en asuntos generales la diputada realizó un recuento de los hechos y mencionó que como resultado de los ocho foros organizados se realizaría una compilación de todas las exposiciones de los ponentes con los temas analizados en cada uno de ellos para generar posibles soluciones a las problemáticas de las metrópolis y aseguró que las ideas y propuestas vertidas en cada uno de esos espacios servirán de trampolín para posibles proyectos y el mejor desarrollo de los trabajos legislativos.

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

El miércoles 05 de junio de 2024, las y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas atendieron a la convocatoria y asistieron a reunión ordinaria para analizar y aprobar los siguientes puntos en el orden del día:

- a) Acta de la reunión anterior
- b) Informe de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al periodo de marzo a mayo de 2024
- c) Memorias de los foros Diálogos metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza

La Comisión de Zonas Metropolitanas presentó el informe de actividades con fundamento en el artículo 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

■ VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

El jueves 04 de julio de 2024 se llevó a cabo la última reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la que se aprobaron el acta de la reunión anterior y el informe final de actividades de la Comisión, con ello cumplimos lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Zonas Metropolitanas de la LXV Legislatura cumplió con el objetivo planteado en el Programa Anual de Trabajo a través de los foros metropolitanos para conocer los desafíos que enfrentan las metrópolis del país ante las problemáticas actuales, para identificar y contribuir en acciones que brinden posibles abordajes de solución, fomentando la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad, pensando siempre en beneficio de todas y todos los mexicanos. La Comisión a través del trabajo y participación activa de sus integrantes fortalecieron el andamiaje institucional y el marco jurídico en la materia siempre pensando y actuando en favor de México.









COMISIONES ORDINARIAS

Comisiones ORDINARIAS

Como diputada federal tengo el derecho de ser parte de las comisiones o comités, participar en sus trabajos, así como contribuir en la elaboración de los dictámenes y recomendaciones, como lo establece el artículo 6 numeral 1 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las Comisiones Ordinarias son los órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Para cumplir con ese derecho me honro en ser parte de las Comisiones de Pesca y de Gobernación y Población.

Comisión DE PESCA

La Comisión de Pesca como órgano constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, ha realizado diversas actividades.

La Comisión de Pesca se integra por los diferentes grupos parlamentarios,



La Comisión recibió para su análisis y dictaminación, trece asuntos que corresponden a cinco iniciativas de reforma de ley con turno únicamente a la Comisión de Pesca y ocho proposiciones con punto de acuerdo con turno únicamente a la Comisión.

La Junta Directiva y el pleno de la Comisión de Pesca se ha reunido en las siguientes fechas:

- 13ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 20 de septiembre de 2023
- Reunión Extraordinaria, 24 de octubre de 2023
- 12ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 22 de noviembre de 2023
- 15ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 21 de febrero de 2024
- 16ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 20 de marzo de 2024
- 17ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 24 de abril de 2024
- 18ª Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria, 12 de junio de 2024.

Los temas que se trataron y aprobaron en las reuniones fueron:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 148 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y al Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEMAR, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, a realizar una investigación sobre la cancelación del torneo de pesca deportiva El Gran Azul; y se analice la viabilidad y procedencia de realizar un cambio de adscripción del Capitán de Puerto de La Paz, a fin de colocar en el puesto a una persona con sensibilidad y comprensión hacia el sector de la pesca deportiva ribereña.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SADER; a la CONAPESCA y al INAPESCA, a presentar información pública, referente a la especie *Coryphaena Hippurus*, mejor conocida como Pez Dorado.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SADER, por medio de la CONAPESCA, a conceder permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las Cooperativas Pesqueras Chiapanecas que así lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de dicha entidad.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SADER y el Gobierno de Baja California Sur, a realizar a través de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad, inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos.
- Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la SADER, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la CONAPESCA, a instaurar un plan emergente para crear oportunidades de empleo temporal para las y los pescadores afectados por el huracán Otis en las costas de Guerrero.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEMARNAT, a realizar en coordinación con PROFEPA y la CONANP, acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el Golfo de Ulloa en Baja California Sur para evitar la pesca ilegal de la tortuga careta careta, y se dicten medidas urgentes para la protección de las mismas.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEMARNAT y a la CONANP a realizar diversas acciones para erradicar la especie invasora Pez León (Pterois volitans).
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SADER, a través de la CONAPESCA y al Gobierno de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.
- Plan Anual de Trabajo 2023-2024.
- Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.
- Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año Legislativo
- Opinión de la Comisión de Pesca referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pesca hemos trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones de diversos temas que acontecen en materia de pesca y acuacultura en el país, tales como Oceana, Cobi, EDC, entre otras. Además, se realizaron reuniones de trabajo con autoridades de los tres órdenes de gobierno para brindar soluciones a los problemas que acontecen diariamente en los estados.

Comisión de GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población se conforma por diputadas y diputados de los diferentes Grupo Parlamentarios, en esta Comisión me desempeño como integrante y formo parte de la subcomisión de Igualdad de Género.



llevado a cabo con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

De conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante el Tercer Año Legislativo, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones ordinarias:

- Reunión Ordinaria del mes de octubre, 10 de octubre de 2023.
- Reunión Ordinaria del mes de noviembre, 26 de noviembre de 2023
- Reunión Ordinaria del mes de diciembre, 07 de diciembre de 2023
- Reunión Ordinaria del mes de febrero, 13 de febrero de 2024
- Reunión Ordinaria del mes de abril, 17 abril de 2024

El pleno de la Comisión aprobó los siguientes asuntos en las reuniones ordinarias:

- Dictamen de la iniciativa que declara al 2024 como Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.
- Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo de marzo-agosto de 2023.
- Dictamen a la iniciativa que extingue el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, agencia de noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
- Dictamen a la iniciativa que adiciona el inciso E), a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 9 de marzo de cada año, como Día Nacional sin Nosotras.
- Dictamen a la iniciativa que declara el 14 de julio de cada año como el Día Nacional de la Mujer Migrante.
- Dictamen a la iniciativa que declara el 25 de agosto de cada año, como Día Nacional del Bolero.
- Dictamen a la iniciativa que declara el tercer sábado del mes de noviembre de cada año, como el Día Nacional de Oración por México.
- Dictamen a la iniciativa que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el control de sustancias químicas susceptibles de desvíos para la fabricación de Armas Químicas.

- Dictamen a la minuta que declara al 12 de abril de cada año, como Día de las Personas con Diferencia de Extremidades.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 24 de julio de cada año, como Día Nacional del Tequila.
- Dictamen a la iniciativa que declara el 17 de octubre de cada año, como Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett.
- Dictamen a la iniciativa que declara el 26 de septiembre de cada año, como Día de la Lucha contra los Crímenes de Estado.
- Dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera e la Administración Pública Federal.
- Dictamen a la iniciativa por el que declara el 15 de octubre de cada año, como Día de Concienciación sobre la muerte gestacional, perinatal y neonatal.
- Dictamen a la minuta devuelta para efectos de la fracción E artículo 72 Constitucional, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.
- Dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto que homologan distintos ordenamientos legales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción X del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el último día de febrero como Día Nacional de la Enfermedades Raras.
- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Lotería Nacional a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México.
- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos del Código Nacional de Procedimientos Penal y Código Penal Federal, en materia de combate a la delincuencia marítima.











DIPLOMACIA

PARLAMENTARIA

Diplomacia PARLAMENTARIA

Uno de los derechos que se tienen como diputada federal es participar en los Grupos de Amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias, con fundamento en el artículo 6 numeral 1 fracción XVII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Los Grupos de Amistad a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se conforman para la atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con otras naciones.

Para ejercer ese derecho, me incorporé como vicepresidenta en el Grupo de Amistad con el Reino de España; asimismo, soy integrante de los Grupos de Amistad con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de la India, República Italiana y Australia.

Reino DE ESPAÑA

El Grupo de Amistad de México con el Reino de España se integra por las diputadas y los diputados integrantes de los diferentes de los grupos parlamentarios que representan la Cámara de Diputados.

Este Grupo de Amistad se conforma de la siguiente manera:



El 13 de septiembre de 2023 el Grupo de Amistad de México con el Reino de España llevó a cabo su **Primera Reunión Ordinaria** en la que se señaló la importancia de diseñar el plan de trabajo, que se enfocará en refrendar los lazos históricos, institucionales, ambientales, comerciales, culturales y tecnológicos y con el objetivo de conservar y promover la hermandad binacional.

Además de enfocar los trabajos hacia la generación de las condiciones de cooperación refrendadas durante la Reunión Interparlamentaria celebrada en Madrid, en noviembre del 2022, a la que tuve el honor de participar, con el propósito de alcanzar una vida digna para todas y todos.

Asimismo, señalé que México y España comparten múltiples similitudes, por lo que se pueden apoyar en la generación de políticas públicas que beneficien a ambos países.

Reino Unido de la Gran Bretaña e IRLANDA DEL NORTE

El Grupo de Amistad de México con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte está integrado por los siguientes diputadas y diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios:



Durante el **Foro de Dialogo Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas México-Reino Unido**, que se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2023, el embajador de Gran Bretaña, Jon Benjamín, destacó los frutos de las Becas Cheverning a 40 años de su creación; asimismo, indicó que a 200 años de que se establecieron las relaciones diplomáticas entre México y Reino Unido, los vínculos entre ambas naciones gozan de vitalidad y se refuerzan día con día; sin embargo existen desafíos críticos que, en el contexto global enfrentan ambas naciones por lo que es necesaria la acción conjunta y la unidad entre ambos países; además reafirmó el compromiso británico de continuar colaborando en materia de educación, cambio climático, derechos humanos y transformación digital, entre otras áreas.

En la primera mesa del foro titulada *Oportunidades de cooperación en temas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo territorial*, los participantes trazaron un panorama sobre los retos y oportunidades en las relaciones binacionales en áreas como digitalización, ciberseguridad, ciencia, tecnología e innovación.

En la segunda mesa con el título *Un vistazo a los 40 años de la Beca Chevening en México a través de sus generaciones*, se brindó la oportunidad de conocer, de primera mano, la experiencia de las últimas generaciones de becarios beneficiados con el programa de intercambio que han analizado temas complejos como la sustentabilidad, la movilidad e igualdad de género, así como las aportaciones en las artes creativas y el desarrollo de la inteligencia artificial.

República ITALIANA

El Grupo de Amistad con la República de Italia está integrado por las diputadas y los diputados de la LXV Legislatura de los siguientes Grupos Parlamentarios:



El 22 de noviembre de 2023 en la Cámara de Diputados se llevó a cabo una **reunión entre la Comisión de Relaciones Exteriores, el Grupo de Amistad de México-República de Italia y el senador Francesco Verducci**, presidente del grupo homónimo del Senado italiano y el embajador de ese país en México, para abordar temas de interés común y explorar la posibilidad de una reunión interparlamentaria.

En la reunión, las y los participantes se pronunciaron por impulsar una diplomacia parlamentaria proactiva y retomar la dimensión internacional que corresponde a la Cámara de Diputados. Asimismo, como socio comercial y tercer asociado en la Unión Europea, se manifestó la confianza en que se concrete la firma del Acuerdo Global modernizado entre México y la Unión Europea para diciembre, lo que será una oportunidad inigualable para ambos países.

Durante la reunión señalé que los 150 años de relaciones entre ambas naciones, en el ámbito comercial se han incrementado a raíz del tratado de libre comercio con la Unión Europea, además propuse explotar el potencial económico de las dos naciones, fortalecer los intercambios estudiantiles, impulsar becas, la investigación y capacitación científica.

Por su parte, Francesco Verducci, presidente del grupo de amistad Italia-México reconoció que existen vínculos muy fuertes entre ambos pueblos y culturas; además, manifestó su apoyo a la diplomacia parlamentaria, ya que no es suficiente una buena relación, una amistad entre ejecutivos, los parlamentarios representamos a la población y a la sociedad civil, por lo que se necesita tener excelentes relaciones gubernamentales sólidas.

República de LA INDIA

La Junta de Coordinación Política conformó el Grupo de Amistad México con la República de India, con diputadas y los diputados de los diversos Grupos Parlamentarios de la LXV Legislatura.



Australia

El Grupo de Amistad con Australia está integrado por las y los diputados de la LXV Legislatura de los siguientes Grupos Parlamentarios.



El 26 de septiembre de 2023 se llevó a cabo una **reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Australia, en la que estuvo presente la embajadora de Australia en México Rachel Moseley**. Se resaltó la participación de las mujeres en la vida política y pública de ambas naciones; asimismo, tuve la oportunidad de compartir algunos de los programas sociales que el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque ha impulsado en favor de las mujeres.

Este acercamiento permitió acordar con la embajadora una visita a mi bello San Pedro Tlaquepaque, para que conozca la aplicación de las políticas públicas del municipio y el excelente trabajo que realizan las artesanas y los artesanos con sus manos mágicas.







AGENDA DE ACTIVIDADES

TRA. CIRCUNSCRIPCIÓN

En una democracia, la rendición de cuentas y la transparencia son dos principios que rigen el sector público. Todas y todos los servidores públicos debemos informar de nuestras acciones y brindar resultados a la población. Estas medidas han generado mayor confianza a la población, porque es un derecho con el que cuenta la ciudadanía de conocer el destino de los recursos y es una obligación como representantes del Poder Legislativo informarlo.

Para mí es un honor poder presentar las actividades que he desarrollado en mi localidad como diputada federal en la LXV Legislatura, con ello fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los servidores públicos, porque son las mexicanas y los mexicanos quienes evaluarán y calificarán el desempeño de sus representantes en el Poder Legislativo.

En el Tercer Año Legislativo mi compromiso se fortaleció en trabajar para las mexicanas y los mexicanos, así que impulsé iniciativas de reformas que brindaran certeza, desarrollo y oportunidades al país, además de atender y dar solución a los problemas que lastiman al país, porque los ciudadanos se encuentran al centro y sus causas al frente.

- JUNIO 2024

La inclusión de las personas con capacidades diferentes debe ser una constante en todos los ámbitos; por ello, trabajo incansablemente para que las personas que usan silla de ruedas pueden tener una mejor movilidad y desarrollo en los lugares donde viven. Tuve una gran satisfacción otorgar **50 sillas de ruedas y 25 andaderas** a personas de bajos recursos del municipio de Tlaquepaque.

- MAYO 2024

Mi compromiso es y será trabajar de la mano con la ciudadanía, por ello me reuní con las vecinas y los vecinos de la colonia **Francisco I. Madero**, para atender y escuchar sus preocupaciones para transmitir las en el Congreso y se puedan dar una posible solución a estas problemáticas. En unidad podemos hacer la diferencia en nuestra comunidad, debemos seguir trabajando en equipo.

En los festejos a las heroínas y los héroes de las aulas, el 10 de mayo recorrí **diversas instituciones académicas** en las cuales reconocí y celebré el compromiso de las maestras y los maestros, quienes dedican sus vidas a formar mentes brillantes y construir un futuro sólido para nuestra sociedad.

Ser madre es un gran honor, un compromiso, gran dedicación y un bello sacrificio que algunas mujeres deben realizar para el bienestar de sus familias; por ello, desde la Cámara de Diputados, me comprometí en trabajar incansablemente por las madres de todo México, por sus derechos y por un futuro más justo e igualitario. En este gran festejo del Día de las Madres, compartí la alegría con muchas mamás en la colonia **Canal 58**.

Mi bandera siempre ha sido velar por las mexicanas y los mexicanos, esto es mi principal motor que me impulsa a trabajar en alcanzar una mejor calidad de vida, pero esto se debe a que juntas y juntos vamos de la mano, por ello, me dediqué a escuchar y atender las necesidades y problemáticas de diversas colonias **Portillo López, San Pedrito, La Mezquitera, La Ladrillera** porque las ciudades son activas y el trabajo legislativo no se detiene, se deben buscar alternativas para una mejor calidad de vida, de movilidad sustentable y un desarrollo metropolitano equitativo.

- ABRIL 2024

Las metrópolis siempre están en movimiento, generando nuevos retos por enfrentar; por ello, es necesario estar en contacto directo con los habitantes de estas áreas para conocer sus necesidades, así que visité la colonia **Lomas de Tlaquepaque**, para promover la conectividad entre las autoridades y la ciudadanía con la cual me comprometí a ser la voz en el Congreso, porque juntas y juntos impulsamos el desarrollo de las ciudades.

- MARZO 2024

En un mundo altamente cambiante, es importante que conocer las nuevas necesidades de las metrópolis, por ello, visité la colonia **El Tapatío** para conocer de primera mano las preocupaciones de los habitantes de esa localidad como su portavoz en el Congreso, elementos que me servirán para impulsar el desarrollo de las comunidades.

En la Comisión de Zonas Metropolitanas lideramos con unidad y dedicación, siempre con esfuerzo y trabajo real, por ello, me reuní con **el gabinete de San Pedro Tlaquepaque** para conocer y escuchar las inquietudes y las propuestas para una gobernanza metropolitana, siempre comprometidos con las personas al frente de todo y atender las necesidades con servicios públicos dignos y de calidad.

- FEBRERO 2024

La inseguridad es un problema que afecta a muchas zonas metropolitanas actualmente, es importante tomar las acciones y las medidas pertinentes para fortalecer a los cuerpos de seguridad de los municipios; por ello, en **Santa Anita** se entregó equipamiento policial, con patrullas y uniformes de alta calidad para la comisaría. Mi compromiso es que cada uno de los tlaquepaquenses y sus familias se sienta seguro en el lugar donde vive.

La transparencia y la rendición de cuentas son variables que se deben fortalecer constantemente entre la población, los servidores públicos y las autoridades para construir una democracia en la que todos participemos. Celebré que se haya organizado la **jornada municipal de transparencia y rendición de cuentas** organizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco.

En el aniversario de la Fundación de la **Cruz Roja**, una institución que brinda el apoyo de emergencia a todas y todos los mexicanos con mucho amor y compromiso, su noble actividad brinda la esperanza de vida a muchas mexicanas y mexicanos.

La educación es el pilar para el desarrollo y progreso de toda sociedad; las autoridades nos comprometimos con las niñas y los niños para que tengan herramientas y puedan enfrentar un futuro cada día más tecnológico. En esta ocasión en la escuela **Luis Cabrera** se invirtieron 13.7 mdp en tecnología, espacios totalmente renovados y estrategias educativas; con ello se consolida un sistema educativo que mejora las condiciones de preparación, marcando un antes y un después para cambiar el rumbo de nuestras niñas y niños.

Asistí a la **Expo Enart**, en su edición 62, en la cual se impulsa y se fortalece la relación entre los empresarios y los artesanos de los trece estados de la República. Jalisco es un estado altamente artesano, por ello mi compromiso es y seguirá siendo el fortalecimiento del sector artesanal de todo el país, en unidad con los empresarios y consolidar la economía nacional.

San Pedro Tlaquepaque está lleno de grandes tradiciones y una de ellas es el Levantamiento del niño Dios, este momento lo compartí con las y los vecinos de **La Capacha**, el barrio donde nací y crecí, un lugar lleno de grandes recuerdos y una tradición llena de riqueza cultural.

Toda la población mexicana debe conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, por lo que estuve acompañada de las vecinas y los vecinos de **Arroyo Seco** en San Pedro Tlaquepaque para platicarles la importancia del trabajo legislativo y ser la voz de ellos en el Congreso a través de exponer las necesidades e inquietudes de las comunidades de todo el país.

En la colonia **Nueva Santa María**, en San Pedro Tlaquepaque nos encontramos las vecinas y vecinos para refrendar nuestro compromiso de trabajar incansablemente para elevar sus voces en el Congreso, asegurando que sus derechos sean respetados y construir un mejor futuro.

El Día de la Candelaria, estuve con mis amigos de **aseo público**, el mejor equipo del área metropolitana de Guadalajara, siempre comprometidos en su trabajo.

ENERO 2024

En mi cargo de diputada federal, mi responsabilidad es estar en constante comunicación y muy vinculada con las y los ciudadanos de mi distrito, por lo que estuve en la colonia **Miravalle** para escuchar sus necesidades y transmitir las a la Cámara de Diputados para buscar una solución a la problemática.

Contribuí con el fortalecimiento de la educación democrática en Jalisco, gracias a la donación de libros a la **Biblioteca Central de San Pedro Tlaquepaque** para impactar directamente en el desarrollo de la cultura democrática mediante la difusión de textos que ayudan a construir un mejor futuro educativo sólido para las niñas y los niños.

La participación ciudadana es un pilar para el bienestar y el progreso de un país, en San Pedro Tlaquepaque se desarrolló el programa **Tlaquepaquense Ejemplar**, en el que se reconoció a 62 ciudadanos que son el verdadero impulso en el desarrollo y fortalecimiento del tejido social en la comunidad, el verdadero poder se encuentra en la sociedad.

La parroquia de **San José de Tatposco** fue construida en 1848, un legado que guarda gran tradición e historia. Se distingue por su arte alfarero, la pastorela decembrina y sus fiestas patronales, esta hermosa parroquia se encuentra en un municipio que forma parte del área metropolitana de Guadalajara, como metrópoli es menester tener un desarrollo sostenible, democrático e incluyente.

El **Centro Universitario de Tlaquepaque** inició con un sueño, pero gracias al apoyo del gobierno estatal y municipal el Centro ya es una realidad, siento una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional para muchos jóvenes de toda el área metropolitana de Guadalajara.

En el marco del Día del Policía, reconocí y agradecí la labor de la **Comisaría de San Pedro Tlaquepaque**, sus elementos cuidan y velan por todas y todos los ciudadanos.

En la visita a la colonia **Guayabitos**, se sintió el cariño y la alegría de la gente. Este movimiento de la alegría llegó para quedarse, la energía de la unidad es siempre la base para forjar comunidades sólidas.

El Día de Reyes lo celebré con las vecinas y los vecinos de la colonia **Francisco I. Madero** en San Pedro Tlaquepaque, compartiendo y partiendo roscas de reyes, la tradición une con alegría a la sociedad.

▬ DICIEMBRE 2023

En la colonia **Guayabitos**, el diálogo es el medio entre la ciudadanía y las autoridades, para conocer sus necesidades y continuar trabajando por las y los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, en la Cámara de Diputados.

En la Cámara de Diputados, mi mejor impulso para trabajar y luchar por los derechos de las y los mexicanos fue el amor que recibo de las y los vecinos de la colonia **Buenos Aires**, ellos son mi motor para representarlos con coraje y dignamente, trabajando incansablemente por México.

➤ OCTUBRE 2023

El talento en los tapatíos es muchísimo, participé en la entrega en la **Edición 2023 del Premio a la Creatividad Niukame**, que impulsa el talento del sector creativo y publicitario en Jalisco.

Con la educación se garantiza un mejor futuro para México, pero se requiere de infraestructura para que los espacios donde las niñas y los niños se preparen en lugares seguros y dignos, en la **escuela primaria 800** en San Pedro Tlaquepaque se entregó un domo que servirá para proteger al alumnado.

➤ SEPTIEMBRE 2023

Me siento muy orgullosa de impulsar la educación en Jalisco, estuve en la Preparatoria 22 de la Universidad de Guadalajara donde doné libros para enriquecer su biblioteca, también escuché sus inquietudes.

Asimismo, para fortalecer la educación en las zonas metropolitanas doné 243 libros para la Biblioteca Municipal El Tapatío en San Pedro Tlaquepaque











SAN PEDRO TLAQUEPAQUE EN LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

▸ Abril 2024

La Cámara de Diputados recibió a un grupo de mujeres líderes de San Pedro Tlaquepaque. Desde este recinto legislativo trabajamos incansablemente para impulsar acciones concretas que brinden a las mujeres herramientas necesarias para alcanzar sus metas y empoderarlas en todos los aspectos de sus vidas. Mi causa son las mujeres y siempre estaré presente para defender y representar sus necesidades.



▸ Septiembre 2023

La Cámara de Diputados se llenó de colores y de mucha alegría, porque recibió con los brazos abiertos a la delegación de artesanas y artesanos de San Pedro Tlaquepaque que participaron en la Expo Venta Enamórate de Tlaquepaque a través de sus artesanías. A través de estos eventos, se promueve y reconoce la gran labor de las y los artesanos, un legado que enriquece la cultura de México.









MENSAJE FINAL



Mensaje Final

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados cumple su Tercer Año Legislativo, con ello, el encargo que la ciudadanía me otorgó como su representante en el Poder Legislativo concluye, sin embargo, en cumplimiento con la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, así como lo mandata el Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi tercer informe de actividades.

Este informe refleja el trabajo de un año legislativo en el que he contribuido a que el marco jurídico del país funcione de manera óptima y acorde a las necesidades que la realidad impone al Estado mexicano.

Todos estamos conscientes de que nuestro país ya no es el mismo, es imperante la consolidación de la democracia y el estado de derecho a través del entramado constitucional y reglamentario. México nos requiere a todas y a todos, vivimos tiempos desafiantes, pero a la vez, llenos de oportunidades que debemos aprovechar para consolidar el estado de derecho en nuestro país, porque como mujer y como política, nunca voy a descansar hasta ver un país con igualdad y especialmente uno en el que las mujeres podamos desarrollarnos tranquilamente en cualquier sector.

Para resolver cualquier diferencia hagamos ejercicio pleno de la política que, creo firmemente, debe tener siempre un efecto reivindicador con aquellos que se encuentran en condiciones más desfavorables. La política es un acto que dignifica a la persona por sus palabras y por sus hechos.

El trabajo no se detiene, la legislatura está por terminar, pero mi compromiso con las y los mexicanos es mi bandera, por lo que seguiré defendiendo a las mujeres, a las niñas y a los niños de México en todos los rubros que sea posible para que tengan un desarrollo integral.

Tengo muy claro que mi actuar no termina aquí, y desde donde me encuentre continuare luchando y levantando la voz para que sean escuchadas las necesidades de las y los mexicanos, porque tenemos derecho de vivir en un lugar donde reine la alegría, la justicia y la libertad.

Quiero expresar mi más sincero y cariñoso agradecimiento a Pedro Núñez, Maciel Romero, Jorge Dalca, Jazmín Rodríguez, Memo Lagunas y Nash Calderón, quienes son parte de mi equipo. Todo este excelente trabajo realizado durante la LXV legislatura, no habría sido posible sin el compromiso, la responsabilidad y el profesionalismo de un equipo que generó sinergia y amalgamó una extraordinaria relación que dio resultados.

¡Muchas gracias a todos ustedes, por su apoyo incondicional, por su dedicación y sobre todo por entregar el corazón en cada una de las actividades organizadas, por siempre tener una sonrisa para realizar hasta lo inimaginable, gracias por estar a mi lado todo este tiempo!

Su amiga, María Elena Limón.





MARÍA ELENA
LIMÓN
DIPUTADA FEDERAL
INFORME LEGISLATIVO 2023-2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA